



JUVENTUDES MUSICALES DE ALBACETE

XLIV

CONCURSO NACIONAL
DE JÓVENES PIANISTAS

CIUDAD
DE
ALBACETE

C
O
N
A
C
U
G
U
R
T
A
L



P
R
U
E
B
A
S
días
24
al
28

día 24

20,00 h.

MARZO 2025

AUDITORIO MUNICIPAL

10-13 h.

17-20 h.



FUNDACIÓN
Globalcaja
Albacete



Ayuntamiento de Albacete



DIPUTACIÓN DE ALBACETE



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE CULTURA
Y DEPORTE

inaem

INSTITUTO NACIONAL DE
LAS ARTES ESCÉNICAS Y DE LA MÚSICA

XLIV CONCURSO NACIONAL DE JÓVENES PIANISTAS CIUDAD DE ALBACETE

Juventudes Musicales de Albacete, desde su creación en 1979, ha tenido como fines fundamentales la difusión de la Música y la promoción de quienes la hacen viva, los músicos, en especial los más jóvenes. Por ello, convoca esta XLIV edición del “Concurso Nacional de Jóvenes Pianistas Ciudad de Albacete”, con arreglo a las siguientes:

BASES

Participantes.-Podrán tomar parte en el Concurso los intérpretes de Piano de nacionalidad española, así como los extranjeros residentes en España que no hayan cumplido los 30 años antes del día 1 de enero del año 2025 ni hayan sido galardonados con el primer premio en ediciones anteriores del mismo.

Actos.-Tendrán lugar durante los días 24, 25, 26, 27 y 28 de marzo del año 2025, según el Programa incluido en estas Bases.

Apertura.-En este Acto se determinará por sorteo el orden de actuación de los concursantes, debiendo estar éstos presentes o debidamente representados. Así mismo se definirá la fecha y hora aproximada de su intervención en cada una de las dos pruebas establecidas. Cada concursante conservará su número relativo de orden durante todo el Concurso.

Los concursantes de nacionalidad española deberán ir provistos del D.N.I. o Pasaporte, mientras que los extranjeros residentes en España llevarán consigo el N.I.E., a efectos, todos ellos, de comprobación de su personalidad, los cuales harán entrega al Secretario del Jurado de una copia, debidamente encuadernada, de las partituras a interpretar en las dos pruebas, las cuales quedarán para el archivo de Juventudes Musicales de Albacete.

Premios.-Se establecen los siguientes:

-Primer Premio, «Ciudad de Albacete, 2025», dotado con una Beca de 3.000 euros y Diploma Acreditativo, Gira de Conciertos organizada por la Secretaría Nacional de Juventudes Musicales de España y celebración de un Concierto en el año 2025 con la Banda Sinfónica Municipal de Albacete en el Auditorio Municipal de Albacete.

-Segundo Premio, «Fundación Globalcaja Albacete, 2025», dotado con una Beca de 1.500 euros y Diploma Acreditativo.

-Premio especial «ADORA New Music», consistente en la grabación, edición y distribución de un CD en dicho sello discográfico. El adjudicatario de este premio será el ganador del «Ciudad de Albacete, 2025».

-Premio Especial «Real Academia de Bellas Artes de San Fernando-Colegio Oficial de Arquitectos de Albacete, 2025», dotado con una Beca de 500 euros y la celebración de un Concierto en el Salón de Actos de la Academia en Madrid, a incluir en la programación de esta institución correspondiente a la temporada 2024-2025 y Diploma Acreditativo.

-Premio Especial «Julio García Casas-Juventudes Musicales de Sevilla, 2025», dotado con una Beca de 500 euros y la celebración de un Concierto a incluir en la programación de esta institución correspondiente a la temporada 2025-2026, y Diploma Acreditativo. El adjudicatario de este premio será el ganador del «Ciudad de Albacete, 2025».

-Premio Especial «Agustín Peiró Hurtado, 2025», para el mejor intérprete de la Música de Beethoven, dotado con una Beca de 250 euros y Diploma Acreditativo.

-Premio Especial «Pilar Amo Vázquez, 2025», para el mejor intérprete de la Música de Chopin, dotado con una Beca de 250 euros y Diploma Acreditativo.

-Premio Especial «Iris Sánchez Piqueras, 2025», para el mejor intérprete nacido o residente actualmente en Castilla-La Mancha, dotado con una Beca de 250 euros y Diploma Acreditativo.

-Premio Especial «Liceo Glinka, 2025», para el mejor intérprete de una obra de autor ruso, dotado con una Beca de 250 euros y Diploma Acreditativo.

-Premio Especial «Residencia Musical 2025, del Centro Coreográfico de La Gomera», dotado con una Beca de 200 euros, celebración de un Concierto, Estancia en sus instalaciones, a gastos pagados, en fechas a determinar con la entidad patrocinadora y Diploma Acreditativo.

Se efectuará una Grabación de la Prueba Final, de la cual se editará un vídeo en formato digital, para entregar a los Concurstantes que designe el Jurado un archivo audiovisual con su intervención, en formato MP4.

A todos los concursantes que no obtengan premio alguno se les hará entrega de un Diploma acreditativo como participantes en el Concurso, haciendo mención expresa de su condición de finalistas cuando así lo fueren, en cuyo caso se les gratificará además con una beca por importe de 50 euros.

El ganador o ganadores del Premio “Ciudad de Albacete” se comprometen a ofrecer a Juventudes Musicales de Albacete un Concierto en la fecha que de mutuo acuerdo se establezca, dentro del año 2025 o siguientes, en cuya ocasión se les hará entrega del Diploma correspondiente. El importe íntegro en metálico de todos los premios se hará efectivo tras el Acto de Clausura del Concurso.

Pruebas.-El Concurso constará de dos pruebas sucesivas, según se especifica seguidamente:

Prueba Eliminatoria.-Consistirá en la interpretación del siguiente Programa:

*Un Preludio y Fuga, a elegir, de «El Clave Bien Temperado», de Juan Sebastián Bach.

*Un Estudio de Virtuosisimo, a elegir, de Chopin, Liszt, Rachmaninoff, Scriabin o Debussy.

*Una o más obras, de libre elección por el concursante.

La duración máxima de la prueba será de 30 minutos.

Prueba Final.-Consistirá en la interpretación de un Recital de libre elección que incluya una o más obras de cada uno de los siguientes estilos:

– El Barroco-Clasicismo.

– El Romanticismo.

– Cualesquiera de los surgidos con posterioridad hasta nuestros días.

La duración total de la prueba no será inferior a 30 minutos ni superior a 60.

Queda prohibida la repetición total o parcial de las obras en ambas pruebas, así como la sustitución de unas por otras y la supresión de ninguna de las contenidas en el Programa presentado con la Inscripción, tras su aprobación definitiva por el comité de admisión de Juventudes Musicales de Albacete. Todas las obras se ejecutarán necesariamente de memoria.

Las pruebas tendrán lugar en el Auditorio Municipal de Albacete, situado en la Casa Consistorial, disponiendo al efecto de un piano Steinway gran cola de concierto.

Juventudes Musicales de Albacete se reserva los derechos de la grabación videográfica y en audio de las intervenciones de los concursantes, así como su reproducción si hubiere lugar a ello.

La Organización pondrá a disposición de los concursantes pianos para poder estudiar convenientemente, así como un Yamaha media cola para estudio y calentamiento previo a la actuación de cada concursante.

Jurado.-Estará presidido por el Presidente de Juventudes Musicales de Albacete o persona en quien delegue, y formarán parte del mismo varias personalidades de relieve en el mundo de la Música, quienes actuarán como vocales y secretario, cuya designación corresponderá a la Junta Directiva de la entidad convocante.

El Jurado redactará su propio Reglamento interno, así como el modo de valorar la actuación de cada concursante.

El Presidente del Jurado podrá interrumpir la ejecución de las obras si, por razones de tiempo u otras cualesquiera, así lo estimare oportuno.

El fallo del Jurado será inapelable, pudiendo dividir o declarar desierto cualquiera de los premios, así como otorgar las Menciones de Honor que considere oportuno.

Inscripción.-Los participantes deberán formalizar su inscripción en el Concurso cumplimentando debidamente el Boletín que se adjunta a estas Bases, o fotocopia del mismo, al que se acompañará la siguiente documentación:

*«Currículum vitae», en el que se especifiquen sus datos biográficos, artísticos y profesionales en la medida que lo considere oportuno.

*Fotocopia por ambas caras del D.N.I., Pasaporte o N.I.E., en vigor, a efectos de justificar su personalidad.

*Una fotografía, a tamaño carnet.

*La cantidad de 50 euros, en concepto de cuota de inscripción.

El plazo de inscripción finalizará a las 20 horas del viernes, día 21 de febrero del año 2025, debiendo remitirse la citada Documentación al Sr. Secretario de Juventudes Musicales de Albacete, por uno de los siguientes procedimientos:

Por correo ordinario a **Plaza Gabriel Lodares n.º 4, 7.º E 02002 Albacete**, o bien al e-mail: **info@juventudesmusicalesalbacete.com**, o bien por whatsapp a los teléfonos, números:

629 329 499 – 619 109 609

A todos los participantes admitidos al Concurso se les comunicará tal circunstancia con la debida antelación.

Interpretación de las Bases.-Las dudas que puedan surgir de la interpretación y aplicación de las presentes Bases serán resueltas por el Jurado Calificador.

Aceptación de las Bases.-Los concursantes, por el mero hecho de participar en el Concurso, aceptan todas y cada una de las Bases del mismo, las cuales podrán ser alteradas en cuestiones de organización si circunstancias sobrevenidas así lo aconsejaren o impusieren.

Alojamiento.-El Hotel Europa, de 3***, sito en c/. San Antonio, 39. Teléf. 967 24 15 12, ha establecido tarifas reducidas para los concursantes y acompañantes que acrediten tal condición mediante Certificado que les será expedido a tal efecto por la Secretaría del Concurso. Para reserva de plazas e información de precios los interesados pueden dirigirse al citado hotel, haciendo constar expresamente su condición de concursantes o acompañantes de los mismos.

Información.-Para cualquier información en relación con el Concurso pueden dirigirse al Comité Organizador del mismo: Juventudes Musicales de Albacete, Pza. Gabriel Lodares, 4- 7.º E, 02002 Albacete; o a los teléfonos citados anteriormente, en horario de nueve a trece y de diecisiete a diecinueve horas, de lunes a viernes, así como en la página web de Juventudes Musicales de Albacete:

www.juventudesmusicalesalbacete.com

ASOCIACIÓN
DE
UTILIDAD PÚBLICA



MEDALLA DE ORO
AL MÉRITO EN
LAS BELLAS ARTES

PROGRAMA DE ACTOS

marzo 2025

día 24, lunes:

- 9,30 h.-Recepción y Apertura del Concurso.
Presentación de los Concur-santes y Sorteo para determinar su orden de intervención. *Museo Municipal.
Plaza del Altozano.*
- 11,00 h.-Bienvenida de las Autoridades a los Concur-santes.
- 12,00 h.-Tiempo libre para ensayos.
- 14,00 h.-Comida de Bienvenida a los concursantes admitidos y acompañantes, a cargo de la Organización. *Hotel Europa, c/ San Antón*
- 17,00 h.-Comienzo de la Prueba Eliminatoria.
- 20,00 h.-Concierto Inaugural.

día 25, martes:

- 10,00 h.-Continuación de la Prueba eliminatoria.
- 17,00 h.-Continuación de la Prueba eliminatoria.

día 26, miércoles:

- Continuación de la Prueba Eliminatoria.
- 13,00 h.-Deliberación del Jurado.
- 14,00 h.-Publicación del Acta correspondiente a la prueba eliminatoria.
- 17,00 h.-Tarde libre para ensayos o comienzo de la Prueba Final, a discreción del Jurado.

día 27, jueves:

- 10,00 h.-Continuación de la Prueba Final.
- 17,00 h.-Continuación de la Prueba Final.

día 28, viernes:

- 10,00 h.-Continuación de la Prueba Final.
- 13,00 h.-Deliberación del Jurado.
- 19,00 h.-Clausura del Concurso.
- Lectura del Acta con el Fallo del Jurado.
 - Entrega de Premios.
 - Intervención de las Autoridades
 - Concierto, a cargo de los Galardonados.
- 21,30 h.-Cena de Clausura.

Hotel Europa

Todas las pruebas, así como el Concierto Inaugural y la Clausura del Concurso tendrán lugar en el Auditorio Municipal.

PATROCINADORES

- Ayuntamiento de Albacete.
- Diputación de Albacete.
- INAEM. Ministerio de Cultura y Deporte.
- Fundación Globalcaja.

COLABORADORES

- Juventudes Musicales de España.
- Juventudes Musicales de Sevilla.
- Banda Sinfónica Municipal de Albacete.
- ADORA New Music.
- Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.
- Colegio Oficial de Arquitectos de Albacete.
- El Corte Inglés.
- Centro Coreográfico de La Gomera.
- ADADE.
- Liceo Glinka. San Rafael (Segovia).
- Molto Vivace. Academia de Música.
- DYN Energía. Consultoría Energética.
- Popular, Libros.
- Rosi. Papelería Técnica.
- Librería Herso.
- Automóviles Villar. Mercedes, S. A.
- Wagen Motors. Volkswagen, S.A.
- La Tribuna de Albacete.
- El Digital de Albacete.
- D. Miguel Cebrián Picazo.
- D. Agustín Peiró Pérez.
- D. Joaquín Peiró Pérez.
- D. Agustín Peiró Amo.
- Conservatorio Superior de Música de Castilla-La Mancha.
- Conservatorio Profesional de Música «Tomás de Torrejón y Velasco».
- Real Conservatorio Profesional de Música y Danza de Albacete.
- Joyería Mompó.
- Aron Multimedia. Cultural Televisión.
- Hotel Europa.

A TODOS, NUESTRA GRATITUD

XLIV CONCURSO NACIONAL DE JÓVENES PIANISTAS CIUDAD DE ALBACETE

marzo, año 2025

BOLETIN DE INSCRIPCION

A devolver antes de las veinte horas del viernes, día 21 de febrero del año 2025, por alguno de los siguientes procedimientos:

- Personalmente o por Correo Ordinario en la Secretaría de Juventudes Musicales de Albacete. Plaza Gabriel Lodares, 4 – 02002 Albacete
- Por Whatsapp, a los números:
629 329 499 – 619 109 609
- Por Correo Electrónico a la dirección:
info@juventudesmusicalesalbacete.com

Nombre _____

Apellidos _____

Lugar y fecha de nacimiento _____

Lugar de residencia actual _____

Domicilio _____

Teléfono _____

E-mail: _____

PROGRAMA CON QUE CONCURSA PRUEBA ELIMINATORIA

J. S. Bach

Preludio y Fuga n.º _____, en _____
del «Clave Bien Temperado», Cuaderno _____.

Duración: _____ Minutos, _____ Segundos.

Estudio

N.º _____, Opus _____, Autor. _____.

Duración: _____ Minutos, _____ Segundos.

Obra u obras de Libre Elección

Titulos: _____.

Autores: _____.

Duración: _____ Minutos, _____ Segundos.

(Duración máxima de la prueba: 30 m.)

PRUEBA FINAL

Barroca o Clásica

Obra: _____.

Autor: _____.

Duración: _____ Minutos, _____ Segundos.

Romántica

Obra: _____.

Autor: _____.

Duración: _____ Minutos, _____ Segundos.

Estilo correspondiente a un periodo posterior

Obra: _____.

Autor: _____.

Duración: _____ Minutos, _____ Segundos.

La duración del programa no deberá ser inferior a 30 minutos ni superior a 60.

En _____, a _____
de _____ del año 2025.

Firma

Nota.- En cada una de las pruebas y sus apartados se podrán interpretar una o más obras, sin más limitación que el respeto al tiempo total establecido para cada una de ellas.

DOCUMENTOS QUE DEBERÁ ACOMPAÑAR EL CONCURSANTE

- 1).- «Currículum Vitae» del Concurstante, redactado en Español.
- 2).- Una fotografía, a tamaño carnet.
- 3).- 50 euros en metálico, o bien justificante de su envío mediante giro o transferencia bancaria a la cuenta ES90 3190 0090 7800 0986 9629.
- 4).- **Concurstantes españoles.**- Fotocopia del D.N.I. o Pasaporte, en vigor.

Concurstantes extranjeros residentes en España.- Fotocopia del N.I.E. en vigor, como mínimo desde el día 1 de enero hasta el 30 de junio de 2024. Partida de Nacimiento, con una Traducción de la misma al Español, si procede.

5).- En ambos casos, tanto si se trata de españoles o residentes en España, si el participante es menor de edad el Boletín de Inscripción deberá ir firmado también por uno de los padres, tutor o representante legal debidamente acreditados.